

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO: UT/0248/2021.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 14 de Junio del 2021

**CIUDADANO.
P R E S E N T E:**

En relación a su solicitud de información con folio **00299421**, presentada al Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Se adjunta el oficio **UT/0177/2021**, de fecha **veintinueve de abril del dos mil veintiuno**, mediante el cual la unidad de transparencia de este Instituto, dirigió la solicitud de información 000299421 a las áreas correspondientes que cuentan con la información, misma que fue recibido por las antes mencionadas.

Al respecto, se adjunta el oficio **DJ/0016/2021**, de fecha **doce de mayo del dos mil veintiuno**, a través suscrito por la Directora Jurídica del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, **remite la respuesta a la información solicitada, en cuanto a sus funciones y competencia, adjuntando dos documentos en formato.**


Aunado a lo anterior, se adjunta el oficio **UA/008/2021**, de fecha **dieciocho de mayo del dos mil veintiuno**, suscrito por la Jefa de la Unidad Administrativa del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, **por medio del cual, se remite la respuesta a la información solicitada, en cuanto a sus funciones y competencia.**

Del mismo modo, adjunto al presente usted encontrará oficio **sin número de referencia**, de fecha **veinte de mayo del dos mil veintiuno**, suscrito por el Jefe de Datos Personales del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, **remite la respuesta a la información solicitada, en relación a sus funciones y competencia.**

Así mismo, se adjunta el oficio, **RP/952/2021**, de fecha **veinte de mayo del dos mil veintiuno**, suscrito por la Titular de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, **remite la respuesta a la información solicitada, en cuanto a sus funciones y competencia.**

Por último se adjunta el oficio **DCD/004/2021**, de fecha **veinticinco de mayo del dos mil veintiuno**, suscrito por el Director de Capacitación y Difusión del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, **por medio del cual, se remite la respuesta a la información, solicitada en cuanto a sus funciones y competencia.**

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

ITAIT
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LIC. SERGIO VARGAS BAEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

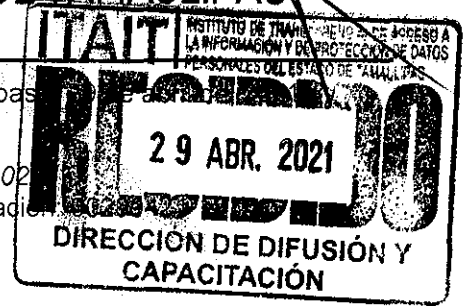
ITAIT

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



Ciudad Victoria, Tamaulipas

OFICIO: UT/0177/2021.
NÚMERO INTERNO: si-092-2021
ASUNTO: Solicitud de Información



LIC. HEIDY SÁNCHEZ LARA.
DIRECTORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

LIC. LUIS MORELOS SEVERA LÓPEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

MTRO. LUCERO TREVIÑO LUCIO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE REVISIÓN Y EVALUACION DE PORTALES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

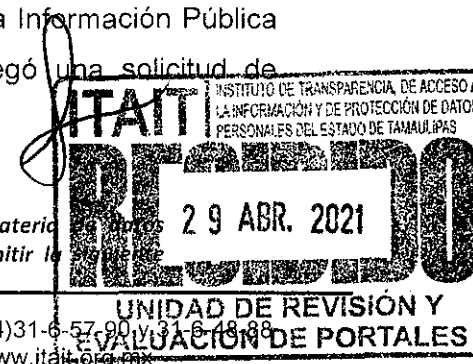
LIC. JUAN ARMANDO BARRON PEREZ.
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
PRESENTES.-

*Recibi
29 Abril - 2021
Luis m. Severa Lopez
13:06*



Por este conducto y con fundamento en los artículos: 39, fracciones II y VIII, 143, 145, 146, numeral 1, 149, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se hace de su conocimiento que llegó una solicitud de información con folio: 00299421, en la que se requiere lo siguiente:

" Actualmente me encuentro haciendo un estudio de investigación en materia de datos personales, por tal motivo le solicito gentilmente su colaboración para remitir la información requerida "



información, es importante mencionar que dicha información debe estar digitalizada, considerada como obligación de transparencia o en su caso en su portal institucional. Por tal motivo le solicito que, si la respuesta excede la capacidad en el sistema, me sea enviada al correo electrónico estudiosdp2021@gmail.com o en su caso se me remita una liga a un repositorio digital. La información que solicito es de enero a diciembre del 2020.

1. *¿Cuenta con un área encargada de protección de datos personales?*
2. *En qué parte de la estructura organizacional se encuentra el área de datos personales (solicito el organigrama)*
3. *¿Cuántas personas colaboran en el área de datos personales? (cantidad de hombres y mujeres)*
4. *¿Cuáles son las funciones que realizan en el área de datos personales; están consideradas en el reglamento?*
5. *Manual de organización y de procedimientos del área de datos personales (únicamente del área de datos personales)*
6. *Presupuesto asignado al área de datos personales*
7. *Presupuesto asignado para la implementación de programas de educación y cultura de protección de datos personales para la ciudadanía*
8. *Presupuesto destinado a capacitación de sujetos obligados por los organismos garantes, en materia de protección de datos personales*
9. *Dentro del área de capacitación se cuenta con programas en materia de datos personales. De ser así, solicito los programas*
10. *Número de capacitaciones impartidas en materia de datos personales por temática.*
11. *Número de participantes por cada capacitación*
12. *Perfil, Curriculum o experiencia curricular el encargado del área de datos personales y las personas que colaboran en el área.*
13. *¿Cuentan con un programa de profesionalización al interior del sujeto obligado para el área de datos personales? Favor de remitir*
14. *¿Cuentan con políticas de protección de datos personales? De ser así favor de remitirlas.*
15. *¿Cuenta con normatividad interna o secundaria en materia de datos personales? Favor de remitirla*
16. *¿Cuenta con criterios específicos en materia de datos personales para resolver recursos de revisión? Favor de remitirlos*
17. *Mencione si ha realizado actividades y acciones para la sensibilización, promoción, difusión y socialización en materia de protección de datos personales ¿Cuáles?*
18. *¿Cuáles considera que han sido las actividades mas relevantes en materia de datos personales?*
19. *Número de sujetos obligados en materia de datos personales*
20. *Número de recursos de revisión resueltos en materia de datos personales.*
21. *¿Cuenta con secretarios de estudio y cuenta especializados en materia de datos personales? ¿Cuántos?*
22. *¿Ha celebrado Convenios de colaboración específicos en materia en datos personales? ¿Cuántos? ¿Cuáles??" (SIC).*

Lo anterior se remite a usted, ya que de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Pleno **AP/31/12/10/18**, forma parte de sus funciones y competencias, atendiendo a los principios de congruencia y exhaustividad, ello con el fin de que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada dentro de su área y proporcione una respuesta, a fin de que esta Unidad de Transparencia pueda estar en

aptitud de contestar dentro del término legal el cual tiene como fecha de vencimiento el día 19 de Mayo del presente año.

Le informo que el plazo para la atención de una solicitud de información que no sea competencia de este Instituto, es de **tres días hábiles**, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, fracción IV y 151 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Por otro lado, se hace de su conocimiento que, de considerar que la información requerida es inexistente o clasificada, deberá de apegarse para su atención a lo establecido en los artículos 38, fracción IV, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, todo lo anterior debidamente fundado y motivado.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de actualizar información pública de la estipulada en el artículo 67, 75 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, deberá ser respondida en el término de **cinco días** hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, de la norma referida.

Sin más por el momento. Reciba usted un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.


INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

LICENCIADO SERGIO VARGAS BAEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

C.c.p. Archivo.

SECCIÓN: SECRETARÍA EJECUTIVA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

NÚMERO DE OFICIO: DJ/0016/2021.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 12 Mayo del 2021.

LIC. SERGIO VARGAS BÁEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
P R E S E N T E:

A través del presente medio de comunicación y con fundamento en el artículo 146, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se da respuesta a la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio: **00299421**, relativa a información que obra en poder esta Dirección Jurídica la cual versa como a continuación se transcribe:

"Actualmente me encuentro haciendo un estudio de investigación en materia de datos personales, por tal motivo le solicito gentilmente su colaboración para remitir la siguiente información, es importante mencionar que dicha información debe estar digitalizada, considerada como obligación de transparencia o en su caso en su portal institucional. Por tal motivo le solicito que, si la respuesta excede la capacidad en el sistema, me sea enviada al correo electrónico o en su caso se me remita una liga a un repositorio digital. La información que solicito es de enero a diciembre del 2020.

...

20. Número de recursos de revisión resueltos en materia de datos personales

..."

(Sic)

En base a ello y en términos de lo establecido en el artículo 48, fracción VIII, del Reglamento Interno del Instituto, se le informa lo siguiente:

1.- En relación a su cuestionamiento identificado con el número **veinte**, en donde usted solicita saber: "Número de recursos de revisión

resueltos en materia de datos personales". R.- me permito hacerle del conocimiento que la información solicitada en su cuestionamiento, usted podrá encontrarla en la siguiente liga electrónica que a continuación se transcribe:

<https://www.itait.org.mx/itait/transparencia/informacion-del-pleno/resoluciones-del-pleno/>

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. SUNEIDY SÁNCHEZ LARA
DIRECCIÓN JURÍDICA
DIRECTORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DE TAMAULIPAS.

C.c.p.- Archivo



SECCION: **ADMINISTRACIÓN**

NUMERO DE OFICIO: **UA/008/2021**

Cd. Victoria, Tam. a 18 de Mayo del 2021

C. LIC. SERGIO VARGAS BAEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
EDIFICIO.

Anexo al presente, envío a Usted Respuesta correspondiente a la Solicitud de Información **si-092-2021 folio 00299421**, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue turnada a esta Unidad Administrativa mediante oficio UT/0177/2021 del 29 de abril del actual.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



C.C.P. ARCHIVO

RESPUESTA A SI-092-2021 FOLIO 00299421

1. ¿CUENTA CON UN ÁREA ENCARGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES?

SI SE CUENTA CON ÁREA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

2. EN QUE PARTE DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SE ENCUENTRA EL ÁREA DE DATOS PERSONALES (SOLICITO EL ORGANIGRAMA)

EL ÁREA DE DATOS PERSONALES SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; SE ANEXA ORGANIGRAMA

3. ¿CUÁNTAS PERSONAS COLABORAN EN EL ÁREA DE DATOS PERSONALES? (CANTIDAD DE HOMBRES Y MUJERES)

COLABORA UNA PERSONA HOMBRE

6. ¿PRESUPUESTO ASIGNADO AL ÁREA DE DATOS PERSONALES?

EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO SE ENGLOBA EN UN PROGRAMA PRESUPUESTARIO POR LO QUE NO SE ASIGNA UN PRESUPUESTO POR AREA

7. PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA LA CIUDADANIA.

EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO SE ENGLOBA EN UN PROGRAMA PRESUPUESTARIO POR LO QUE NO SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO ASIGNADO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA LA CIUDADANIA

8. PRESUPUESTO DESTINADO A CAPACITACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS POR LOS ORGANISMOS GARANTES, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO SE ENGLOBA EN UN PROGRAMA PRESUPUESTARIO POR LO QUE NO SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO DESTINADO A CAPACITACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS POR LOS ORGANISMOS GARANTES EN MATERIA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

12. PERFIL, CURRÍCULUM O EXPERIENCIA CURRICULAR EL ENCARGADO DEL ÁREA DE DATOS PERSONALES Y LAS PERSONAS QUE COLABORAN EN EL ÁREA.

SE ANEXA CURRÍCULUM DEL JEFE DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Luis Morelos Severa López
JEFE DE DEPTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

Calle Juan B. Tijerina N°1002 (esq. Abasolo)
Zona Centro Cd. Victoria, Tams. C.P. 87000
Tel.: (834) 316 87 56 y (834) 316 57 90

EDUCACIÓN

Universidad Valle del Bravo

- Licenciatura en Derecho

Universidad Valle del Bravo

1995 a 1999

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas Jefe de Protección de Datos Personales	Agosto 2020 a la fecha
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cd. Victoria, Tam.	2018 a 2020
Republicano Ayuntamiento de Cd. Victoria, Tam. Regidor. Presidente de la Comisión de Medio Ambiente Parques y Jardines.	2013 a 2016
Camara Nacional de Comercio (CANACO) Cd. Mante Director General	2008 a 2009
Servicio de Administración Tributaria (SAT) matamoros Abogado Tributario	2001 a 2004

SECCIÓN: UNIDAD DE DATOS
PERSONALES
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 20 de mayo del 2021

LIC. SERGIO VARGAS BÁEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
P R E S E N T E.-

A través del presente medio de comunicación y con fundamento en el artículo 146, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se da respuesta a la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio: **00299421**, relativa a información que obra en poder esta Unidad de Transparencia la cual versa como a continuación se transcribe

"Actualmente me encuentro haciendo un estudio de investigación en materia de datos personales, por tal motivo le solicito gentilmente su colaboración para remitir la siguiente información, es importante mencionar que dicha información debe estar digitalizada, considerada como obligación de transparencia o en su caso en su portal institucional. Por tal motivo le solicito que, si la respuesta excede la capacidad en el sistema, me sea enviada al correo electrónico estudiosdp2021@gmail.com o en su caso se me remita una liga a un repositorio digital. La información que solicito es de enero a diciembre del 2020.

- ...
4. *¿Cuáles son las funciones que realizan en el área de datos personales; están consideradas en el reglamento?*
 5. *Manual de organización y de procedimientos del área de datos personales (únicamente del área de datos personales)*
 14. *¿Cuentan con políticas de protección de datos personales? De ser así favor de remitirlas.*
 15. *¿Cuenta con normatividad interna o secundaria en materia de datos personales? Favor de remitirla*
 16. *¿Cuenta con criterios específicos en materia de datos personales para resolver recursos de revisión? Favor de remitirlos*
 21. *¿Cuenta con secretaríos de estudio y cuenta especializados en materia de datos personales? ¿Cuántos?*
 22. *¿Ha celebrado Convenios de colaboración específicos en materia en datos personales? ¿Cuántos? ¿Cuáles?" (Sic)*

En base a ello y en términos de lo establecido en el artículo 48, fracción VIII, del Reglamento Interno del Instituto, se le informa lo siguiente:

1.- En relación a su cuestionamiento identificado con el número uno en donde Usted solicita: "Cuáles son las funciones que realizan en el área de datos personales; están consideradas en el reglamento" R= Me permito informarle que las funciones del área de datos personales son las establecidas en la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

2.- Ahora bien, por cuanto hace a su cuestionamiento identificado con el número cinco, en donde usted solicita saber: Manual de organización y de procedimientos del área de datos personales (únicamente del área de datos personales) R.- Se le informa que no se cuenta con un manual de organización y procedimientos de Datos Personales, por consecuencia la respuesta a su cuestionamiento es igual a cero.

3.- Por cuanto hace a su cuestionamiento identificado con el número catorce en donde solicita saber: Cuentan con políticas de protección de datos personales R.- Se le hace del conocimiento que las políticas de protección de Datos Personales, se encuentran establecidas en la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

4.- En relación a su cuestionamiento identificado con el número quince en el cual solicita saber: Cuenta con normatividad interna o secundaria en materia de datos personales? Favor de remitirla R.- Podrá consultar la información solicitada en la siguiente liga electrónica: <https://www.itait.org.mx/itait/transparencia/obligaciones-de-transparencia/marco-juridico/>

5.- Ahora bien, en cuanto a su cuestionamiento identificado con el número dieciséis en donde usted solicita saber: Cuenta con criterios específicos en materia de datos personales para resolver recursos de revisión R.- Me permito informarle que en relación a su cuestionamiento usted podrá consultar en la siguiente liga electrónica: <http://criteriosdeinterpretacion.inai.org.mx/Pages/default.aspx>

6.- Por cuanto hace a su cuestionamiento identificado con el número **veintiuno**, en donde usted solicita saber: Cuenta con secretarios de estudio y cuenta especializados en materia de datos personales R.- **Me permito informarle que se cuentan con un secretarios de estudios y cuenta.**

Finalmente en relación a su cuestionamiento identificado con el número **veintidós**, a través del cual solicita saber: Ha celebrado Convenios de colaboración específicos en materia en datos personales R.- **Me permito informarle que en relación a su cuestionamiento este organismo garante, no ha celebrado convenios de colaboración en materia de datos personales, es decir la respuesta es igual a cero.**

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**LICENCIADO LUIS MORELOS SEVERA LÓPEZ.
JEFE DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS.**

C.c.p. Archivo.

SECCIÓN: UNIDAD DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PORTALES.
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE
NÚMERO DE OFICIO: RP/952/2021

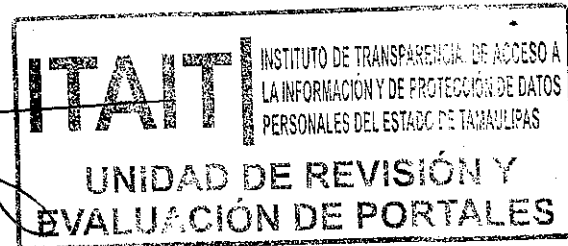
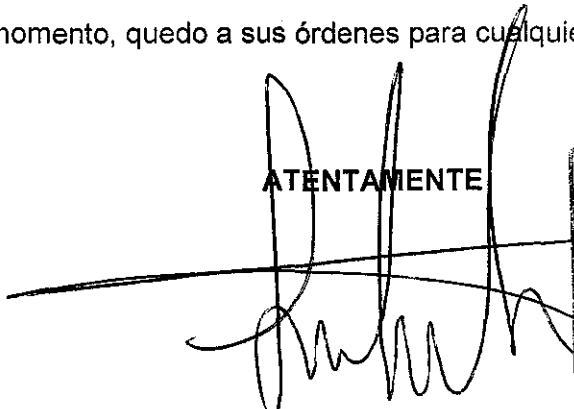
Ciudad Victoria, Tamaulipas a 20 de Mayo del 2021

LIC. SERGIO VARGAS BÁEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
PRESENTE.

Anexo al presente, envío a Usted respuesta correspondiente a la Solicitud de Información Pública, presentada ante esta Unidad en fecha 29 de Abril del presente, bajo el número estadístico: **SI/092/2021** y con número folio de la Plataforma Nacional de Transparencia: **00299421**.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



MTRA. LUCERO TREVIÑO LUCIO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PORTALES

C.C.P. Archivo.



SOLICITUD DE INFORMACIÓN SI/092/2021
NÚMERO DE FOLIO EN LA PNT: 00299421

“Actualmente me encuentro haciendo un estudio de investigación en materia de datos personales, por tal motivo le solicito gentilmente su colaboración por remitir la siguiente información, es importante mencionar que dicha información debe estar digitalizada, considerando como obligación de transparencia o en su caso en su portal institucional. Por tal motivo le solicito que, si la respuesta excede la capacidad en el sistema, me sea enviada al correo electrónico estudiosdp2020@gmail.com o en su caso se remita una liga a un repositorio digital. La información que solicito es de enero a diciembre del 2020.

...

19. Número de sujetos obligados en materia de datos personales
...” SIC.

Me permito informarle que el número de sujetos obligados del año 2020 en materia de datos personales son los que conforman el padrón de ese año, que son **207 Sujetos Obligados**, le comparto el link en el que podrá tener acceso a la información correspondiente: <http://itait.org.mx/sesiones/acuerdos/2020/acuerdoap082020.pdf>

SECCION: **DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN**

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO.**

NÚMERO DE OFICIO: **DCD/004/2021**

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 25 de mayo de 2021

LIC. SERGIO VARGAS BÁEZ.

Titular de la Unidad de Transparencia del ITAIT.

PRESENTE:

Por medio del presente remito a usted la respuesta a la solicitud de información **si-092-2021**, con folio de la Plataforma Nacional **00299421**, a fin de remitirla al solicitante.

- Con relación a los Programas de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales, se otorga anexo el Programa de Capacitación en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del ejercicio 2020.
- Respecto al número de Capacitaciones impartidas en materia de Protección de Datos Personales y el número de participantes, se otorga anexo en formato digital la relación de actividades de capacitación en las que se incluyen temas relacionados a la Protección de Datos Personales. Dicho documento incluye actividades específicas sobre el tema referido, además de capacitaciones sobre **PNT-Derecho a la Información**, en los que se incluyen temas relacionados al derecho a la protección de datos personales, en lo que hace al derecho a la información a través de versiones públicas de documentos con información confidencial, así como la clasificación de documentos con información confidencial que se publican como parte de las Obligaciones de Transparencia.
- En lo relativo a programas de profesionalización al interior del Sujeto Obligado, se informa que actualmente este Órgano Garante no ha desarrollado programas de ese tipo; con relación a ello, se informa que en las acciones de capacitación que se realizan en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia, se convoca al personal del Órgano Garante para que participe en ellas como parte de la formación continua que se impulsa a nivel nacional.
- Con relación a las actividades de sensibilización, promoción, difusión y socialización en materia de protección de datos personales, dicha información se encuentra en el documento de acciones de capacitación y difusión que se otorga anexo.

Es pertinente mencionar que dentro de las acciones de difusión, se encuentra la emisión del programa de radio "Generación Transparente" con más de 6 años al aire, que se transmite todos los miércoles a través de la frecuencia de Radio Tamaulipas, con cobertura estatal, en los que se abordan diversos temas relacionados al Derecho a la Información y la Protección de Datos Personales para socializar el conocimiento de los derechos y los mecanismos para

hacerlos efectivos. En este momento por razón de la veda electoral, dicho programa se encuentra temporalmente fuera de línea.

- Con relación a las actividades más relevantes en materia de datos personales, se encuentra en materia de capacitación, los talleres que se realizan con los sujetos obligados para capacitar a los servidores públicos en la garantía de ese derecho; en lo referente a su difusión, el programa de radio, es una importante herramienta de difusión que permite difundir a través de la emisión semanal y de las redes sociales institucionales, la importancia de ese derecho, así como de los mecanismos y procedimientos para su ejercicio y protección.

Sin otro particular me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. JUAN ARMANDO BARRÓN PÉREZ
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN



c.c.p.- Archivo.

